

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 17 de junio de 2019

JAVIER TREVIÑO CANTÚ
Director de políticas públicas del Consejo
Coordinador Empresarial (CCE)

**Intervención durante la reunión con la Junta
de Coordinación Política, en el marco del
Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-
2024, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Muchas gracias.

**A nombre del presidente del Consejo Coordinador Empresarial,
Carlos Salazar, quisiera agradecer al presidente de la Junta de
Coordinación Política, al diputado Mario Delgado la invitación a
participar y muchas felicidades por tu cumpleaños Mario.**

**Y saludar con afecto de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados,
Porfirio Muños Ledo, que gusto verlo.**

**A todos los coordinadores de los grupos parlamentarios en esta
Cámara de Diputados, muchas gracias por la invitación y por su
presencia.**

**Y saludo también a los presidentes de la Concanaco y del Consejo
Nacional Agropecuario y a mis compañeros de Coparmex y de
Concamin por la participación.**

Quisiera rápidamente partir de dos premisas.

México requiere en primer lugar de esfuerzos conjuntos entre el sector público y sector privado, pues para impulsar el crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleos, eso es muy importante, eso lo reconocemos en el sector empresarial.

En segundo lugar, que la mejor vía para lograr eso, pues es el diálogo permanente para que podamos encontrar coincidencias y acordar los métodos eficaces que permitan encauzar esas coincidencias y uno de esos métodos es sin duda, este esquema de parlamento abierto, lo reconocemos, propuesto por la Cámara de Diputados para analizar el Plan Nacional de Desarrollo.

Y expresamos nuestro reconocimiento como sector empresarial a este proceso amplio de consultas que ya ha venido impulsando la Cámara de Diputados, a partir de sus diversas comisiones, yo creo que es un esfuerzo, debemos de mencionarlo aquí, es un esfuerzo sin precedentes, en esta nueva facultad exclusiva que le fue conferida por la Constitución a esta Cámara para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y ello fortalece el equilibrio de poderes, a nuestras instituciones, a nuestra vida democrática y pues de ahí también el llamado del sector empresarial para que todos hagamos esta tarea con responsabilidad y, a veces más que hablemos en esta, mesa de división de poderes, deberíamos hablar de instituciones, separadas que comparten poder y comparten responsabilidades.

Entonces debemos reconocer también, la importante labor realizada por los diversos representantes de la sociedad en este proceso. Hubo reuniones con la academia, con institutos de investigación, con especialistas en distintas materias, todos ellos, han aportado su tiempo, documentos, argumentos, datos técnicos e ideas, durante todas estas semanas para robustecer el plan.

Hoy lo mencionaba ya el presidente de Concanaco y el presidente del Consejo Nacional Agropecuario en temas muy delicados y muy precisos con eso, este trabajo lo estuvimos haciendo durante varias semanas, a través de las diferentes organizaciones y también para proponer correcciones y ajustes, en donde, desde su visión hacía falta.

Nosotros en el sector empresarial, hemos hecho lo propio, enviamos propuestas, participamos en los foros de consulta convocados por diversas comisiones de esta Cámara en materia de política económica, energética, medio ambiente y cambio climático, política

social y salud, ciencia, tecnología e innovación, educación, así como en materia hacendaria y presupuestal, en todas estas comisiones, estuvimos participando.

En el CCE, Consejo Coordinador Empresarial, contamos igualmente con diversas comisiones de trabajo, en donde participan todos los representantes de las organizaciones que integran al Consejo Coordinador Empresarial y agrupamos en diferentes áreas de enfoque el trabajo de las comisiones; de tal manera, que podamos ser mucho más propositivos y no tan reactivos y que podamos ir avanzando justamente en la elaboración conjunta de políticas públicas en acceso a oportunidades, en temas de crecimiento e innovación, en temas de infraestructura, en temas de finanzas públicas, en temas de Estado de derecho, en temas de las relaciones internacionales del comercio exterior, en temas del fortalecimiento de nuestra democracia y el compromiso social.

En estas comisiones del sector empresarial se discuten y procesan los diversos análisis en materia de políticas públicas y legislativas, al final del día compartimos la visión de promover el crecimiento económico, la competitividad, la generación de empleos y el desarrollo social incluyente, y en ese marco, señor presidente, nuestras comisiones de trabajo se dieron a la tarea de realizar un cuidadoso análisis del Plan Nacional de Desarrollo.

La misma labor la hicieron el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable y esas propuestas están condensadas en este documento que entrego al presidente de la Junta de Coordinación Política y que haremos llegar a cada uno, también, de los integrantes de los coordinadores parlamentarios.

Este documento es el que condensa las opiniones de las diferentes comisiones y grupos de trabajo del Consejo Coordinador Empresarial. Es importante señalar que, tal como sucede en todo, proceso democrático, pues algunas de nuestras propuestas como sector empresarial ya han sido incorporadas en la opinión de esta Cámara Diputados, otras propuestas no han sido incorporadas no, o no con la precisión que nos hubiese gustado.

Y no obstante, estamos en el entendido de que este es un ejercicio, es un proceso, realmente de que vendrá posteriormente, la etapa

de análisis y la conversación entorno a los diferentes programas sectoriales.

Estaremos también participando en ello, aportando ideas para el país, y por eso reiteramos el reconocimiento del ejercicio de parlamento abierto como el método utilizado para la revisión y análisis del programa nacional de desarrollo.

Ese documento no se trata ni de una aprobación ni de una ratificación ni de un endoso, se trata realmente de las propuestas del sector empresarial y de nuestro compromiso.

Además del reconocimiento al parlamento abierto, nuestro compromiso de seguir trabajando con el Poder Legislativo en el análisis de los diferentes temas de políticas públicas y las opiniones vertidas hasta este momento en estos foros, también se han reflejado en los foros regionales que ha llevado a cabo esta Cámara de Diputados, que ha organizado la Junta de Coordinación, Política, estamos seguros que va a ser una invaluable herramienta para poder ir fortaleciendo el Plan Nacional de Desarrollo, porque sabemos desde el sector empresarial que la planeación para el desarrollo, pues es un aspecto fundamental para perfilar un rumbo con certidumbre es de lo que hemos hablado esta mañana, con visión, de largo alcance de nuestro país.

En ese marco, es en el que suscribimos con gusto nuestra participación como sector empresarial en este ejercicio y quisiera solamente mencionar para para concluir la participación, que si bien el Plan Nacional de Desarrollo plantea tres ejes generales, que es el de justicia, Estado derecho, el de bienestar y el desarrollo económico.

Todos sabemos que el primero de estos ejes es tarea fundamental del Estado garantizarlo a cabalidad, pero que es responsabilidad de todos los actores de la sociedad cumplirlo y respetarlo, y en cuanto a los ejes de bienestar y el desarrollo económico, pues son por un lado responsabilidad del Estado promoverlos, pero por el otro, ha sido un compromiso del sector empresarial, ser un actor coadyuvante en su concreción, y quisiera mencionar un ejemplo de ello, que acaba de ocurrir en días pasados.

La presidencia de la República y el Consejo Coordinador Empresarial suscribimos el jueves pasado un acuerdo para promover la inversión

y el desarrollo incluyente, y además de que se reiteraron, los objetivos del Consejo Coordinador Empresarial de trabajar junto con el gobierno para combatir la pobreza extrema, generar más empleos, incrementar el bienestar de los mexicanos, era importante definir un mecanismo fundamental, en el cual podamos trabajar de la mano el sector público y el sector empresarial; y el motor indispensable para lograr este trabajo, sin duda es, dar prioridad a la inversión, a la inversión pública y privada y dar prioridad a la cohesión social, que es otro de los temas fundamentales que hablamos durante la suscripción de este acuerdo. Inversión y cohesión social son los elementos fundamentales para que podamos avanzar en los próximos años en el desarrollo y, sobre todo, en el crecimiento económico con innovación.

Si ustedes revisan los compromisos asumidos en este acuerdo entre el sector empresarial y el gobierno de la República, en la parte de impulsar proyectos estratégicos, pueden constatar ustedes, que todos ellos están íntimamente vinculados a varias de las metas que se plantea ahora el Plan Nacional de Desarrollo, ahí se mencionaron proyectos en cuatro ejes.

En el sector energético, se deben cumplir los contratos de inversión suscritos entre empresas del sector público para incrementar la producción de petróleo, gas y energía eléctrica, fomentar las energías limpias y renovables, y sí también en el acuerdo viene que hay que coadyuvar para desterrar la corrupción en Pemex y en la Comisión Federal de Electricidad.

Un segundo eje es de la infraestructura de transporte en carreteras, puertos, puentes, ferrocarriles, aeropuertos que mejoren la conexión entre las regiones.

Un tercer eje es el de la inversión social, en educación, salud, agua y saneamiento para lograr un desarrollo incluyente.

Y el cuarto eje de este acuerdo es el desarrollo del sur-sureste, sin duda, fundamentalmente en temas de energía, servicios o agroindustria; así como, la integración de cadenas productivas en la región.

Sin inversión, no hay empleos suficientes ni bien remunerados y por eso ese acuerdo se concentra en la necesidad de aumentar la inversión hasta el 25 por ciento del Producto Interno Bruto en la

colaboración entre el sector público y sector privado; de tal de que, vayamos avanzando en la generación de beneficios para las familias, y para invertir, para que logremos esa inversión, para que logramos avanzar en esto, es indispensable que el Estado mexicano dé a las empresas las condiciones y la certidumbre mínima requeridas.

Entonces, aquí el acuerdo recoge esta demanda e incorpora a su vez cuatro compromisos fundamentales; primero, reglas y mensajes claros que se cumplan de los sectores público y privado y eso es muy importante, este ejercicio, por eso, cuando hablamos de reglas y certeza es muy importante, lo que estamos haciendo el día de hoy y lo que seguiremos trabajando.

En segundo lugar, Estado de derecho, fuerte y eficaz; sin duda, las reglas claras requieren la aplicación plena de la ley, un Estado derecho, pues en donde la ley se cumpla.

Tercero, estabilidad macroeconómica; sin duda, es uno de los requisitos fundamentales para que podamos ir avanzando en la inversión.

Y Cuarto, que esto es una novedad en un acuerdo como este, y esto es muy importante, es compromiso para resolver con estricto apego al marco jurídico todos los obstáculos de ejecución que con frecuencia impiden la realización de proyectos de inversión.

En ese acuerdo se establecen dos mecanismos fundamentales, encabezados por el Presidente de la República, por la oficina de la Presidencia de la República, uno que tiene que ver con el análisis, la evaluación y priorización de los proyectos de inversión y dos, un mecanismo que facilite la implementación y la ejecución de los proyectos que muchas veces muchos proyectos están atorados, por ahí en las diferentes regiones del país y que hace falta que un mecanismo como este los desatore y podamos ir avanzando.

Entonces, el acuerdo firmado la semana pasada se inscribe de alguna manera esas coincidencias que tenemos como sector empresarial, en lo general, con el Plan Nacional de Desarrollo y habíamos dicho que también tenemos nuestras diferencias.

Hay temas en los que plasmamos en ese documento que acabo entregar al presente la Junta de Coordinación Política, en donde nos hubiera gustado ver avances, en temas como las zonas económicas

especiales o cuestiones de estrategias concretas para el abatimiento de la inseguridad, en el corto plazo. Las propuestas a detalle en ese sentido, están integradas en ese documento que entregamos, previamente.

No me queda, señor presidente, más que reiterar el agradecimiento por esta invitación, la disposición a colaborar en este esquema de consultas a la sociedad que fortalece la democracia y privilegia el diálogo como la base de los acuerdos.

Y finalmente, quisiera atreverme a proponer a nombre del Consejo Coordinador Empresarial para poder seguir con este diálogo con el sector empresarial, con regularidad con el Poder Legislativo en la Cámara de Diputados, a lo mejor, pues antes del inicio del periodo de sesiones, en septiembre próximo, pudiéramos tener otra reunión con ustedes, por parte de los diferentes organismos del sector empresarial.

De tal manera, que podamos conocer y dialogar sobre la agenda legislativa para el siguiente periodo de sesiones.

Muchas gracias por la invitación.

--ooOoo--